

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

**ACUERDO Nº 172 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO.-

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA CRISTINA ARIAS DE OLIVA**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial y Minas Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 25-08-16 y hasta las 24,00 del día 28-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **KARINA ANDREA CABRAL**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14.30 horas del día 17-08-16 y hasta las 6:30 del día 22-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JOSÉ AGUSTIN RUTA**.-

III) AUTORIZAR a la Dra. **MÓNICA VIVIANA CORVALAN**, Secretaria Administrativa Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 25-08-16 y hasta las 24,00 del 29-08-16; DESIGNANDO Subrogante en el Centro de Mediación y Biblioteca, a la Dra. **MARIA BELEN ZABALA CHACUR** por igual período.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECIA MARÍA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 23-08-16 y hasta las 24,00 del 29-08-16.-

V) AUTORIZAR a la Dra. **GRISELDA NOEMÍ MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas de día 24-08-16 y hasta las 7,00 del 29-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG**.-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **DALSI ALEJANDRA NAVA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 16,00 del día 19-08-16.-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 16,00 del día 19-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Dra. **SILVIA INES AIZPEOLEA**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Formación sobre Ciberdelitos”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 30 y 31-08-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30-08-16 y hasta las 24,00 del 31-08-16.-

IX) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ LUIS FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Formación sobre Ciberdelitos”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 30 y 31-08-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 30-08-16 y hasta las 24,00 del 31-08-16.-

X) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **MONICA BEATRIZ PONCE DE XACUR**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-08-16 y hasta el 4-09-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-08-16 y hasta las 24,00 del 28-08-16.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra.

MARIA VICTORIA CORTÁZAR FURNARI, a la Dra. **ROCIO ALEJANDRA MEDIAVILLA**, a partir del día 17-08-16 e inter dure su ausencia.-

XII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 170-DRH-16; y COMISIONAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a la “Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Procesal”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18-08-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 17-08-16 y hasta las 24,00 del 19-08-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

XIII) PRORROGAR por razones funcionales VEINTIÚN (21) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, al Dr. **GUILLERMO ALFREDO GATICA**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-